



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 428/2015
Bahía Blanca, 28 de octubre de 2015

VISTO

La solicitud de los estudiantes MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ GALTIER Y MAURO ANDRÉS NIEVAS OFFIDANI acerca del cursado de la materia electiva “Medicina Tropical Misionera e Interculturalidad en Salud” entre el 28 de diciembre de 2015 y el 19 de febrero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Curricular de Medicina ha aprobado la rotación en el período mencionado en razón de la disponibilidad de los profesionales que acompañan el cursado;

Lo aprobado en sesión plenaria del 21 de octubre de 2015.

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la solicitud para el cursado de la electiva “Medicina Tropical Misionera e Interculturalidad en Salud” a los estudiantes MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ GALTIER, LU 96749, y MAURO ANDRÉS NIEVAS OFFIDANI, LU 96698.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los estudiantes interesados y, cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD